

# PLAN DE ACTUACIÓN 2022

FUNDACIÓN  
SANTANDER  
CREATIVA



Firmado: El Secretario



VºBº La Presidenta

## 0. ÍNDICE

1. Plan de Actuación .....	3
2. Misión y fines fundacionales .....	5
3. Planificación económica .....	7
• Presupuesto de ingresos [7]	
• Presupuesto de gastos [7]	
• Detalle de gasto [9]	



Firmado: El Secretario



VPB La Presidencia

## 1. PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones en su artículo 25.8 establece que el Patronato ha de remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

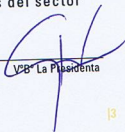
Lo que se encuentra detallado a continuación es la propuesta de actividad que la Fundación Santander Creativa presenta a su Patronato para desarrollar a lo largo del año 2022 y en la que se plasma una distribución de los recursos disponibles estructurada en torno a cinco ejes de actuación que permitan que la institución, de acuerdo con sus estatutos, atienda las diferentes demandas del sector cultural de la ciudad y de sus ciudadanos.

En concreto:

1. **Convocatorias de subvenciones** para nuevos proyectos, para proyectos de larga trayectoria y en colaboración con otras ciudades vecinas.
2. Desarrollo de **proyectos culturales de autoría propia**, en los que la FSC asuma el diseño y la puesta en marcha de estos, atendiendo a carencias detectadas o cubiertas solo parcialmente por la oferta existente.
3. Coorganización y desarrollo conjunto de proyectos a través de **convenios con otras instituciones y/o agentes del sector cultural**.



Firmado: El Secretario

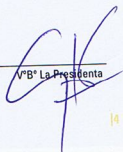


VSB La Presidenta

4. **Enclave Pronillo.** FSC dota de vida a este edificio municipal, un Palacio del siglo XVI que cuenta con diferentes espacios multiusos adecuados para la celebración de actividades, a través de una convocatoria pública para la cesión gratuita de espacios a profesionales y asociaciones culturales.
  
5. **Agenda Santander Aúna.** Desde la FSC se impulsa esta agenda online en la que se informa de toda la actividad cultural que se desarrolla en Santander con independencia de quién sea el promotor de estas y que ya es un referente entre ciudadanos y programadores.



Firmado: El Secretario



V.B. La Presidenta

## 2. MISIÓN Y FINES FUNDACIONALES

La Fundación Santander Creativa (también denominada Santander Creativa o por sus siglas, FSC) es una fundación del sector público adscrita al Ayuntamiento de Santander que nació en el año 2011 y que tiene como fin principal proporciona apoyo (económico, organizativo, institucional, en la comunicación, etc.) a proyectos culturales que nacen del tejido no institucional de la ciudad (pequeñas empresas culturales, profesionales autónomos y asociaciones), asumiendo como tesis de base que el diseño y la aplicación de las políticas culturales no ha de ser patrimonio exclusivo de la administración pública.

La estrategia que ha seguido la FSC a lo largo de sus diez años de existencia ha sido la de **abrir la institución a la recepción de propuestas** que, tras ser evaluadas junto a un comité asesor externo -formado por profesionales de diferentes ámbitos- que se va renovando periódicamente, son apoyadas a través de sus convocatorias de subvenciones, colaboraciones o con la cesión de espacios para su realización, entre otras herramientas. La finalidad última es que los agentes culturales asentados en la ciudad desarrollen las ideas que ellos quieran llevar a cabo y que la FSC colabore en la creación de unas condiciones óptimas donde sea más probable que eso suceda.

En este sentido, la FSC se esfuerza para promover una cultura de abajo hacia arriba, que sea más horizontal (en lo geográfico, en lo humano y en lo temporal) y que construya una red de núcleos interconectados dentro de la ciudad para -y por- la transmisión de contenidos culturales, generando una oferta de calidad, cercana y accesible para los ciudadanos.

Firmado: El Secretario

V.B\* La Presidenta

En este sentido, son criterios a la hora de apoyar propuestas:

- Los proyectos han de nacer preferentemente de lo local.
- Se valoran positivamente las alianzas y colaboraciones entre agentes culturales y creadores de la propia ciudad para desarrollar los proyectos.
- Que los proyectos nacen en el ámbito de lo local no se encierren en lo local y que cuenten para su desarrollo con creadores de otras localidades, regiones y/o países.
- Se valora positivamente la generación de propuestas que enriquezcan la programación cultural de la ciudad y que sean accesibles para los ciudadanos.
- Se tiene en cuenta no sólo la calidad final de la propuesta sino también el proceso que da lugar a la misma (relaciones que se generan entre profesionales, generación de redes de colaboración, empoderamiento de la ciudadanía a la hora ejercer un papel como participantes activos, cohesión social, dinamización de barrios, afianzamiento de propuestas que desarrollan desde lo privado acciones de interés público etc.).
- Se valora positivamente que los promotores realicen actividades culturales en la ciudad de forma estable y no únicamente cuando reciben apoyo para desarrollar un proyecto.

Partimos de un concepto de cultura como *fondo y forma* para la creación de identidad (individual y colectiva), como puerta de acceso a una mayor inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de la diversidad de nuestra sociedad, como propiciadora del establecimiento de redes, como promotora de la participación ciudadana activa y, en definitiva, como elemento transversal en toda estrategia de desarrollo local.



Firmado: El Secretario



V/B\* La Presidenta

### 3. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

#### 3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

• Ayuntamiento de Santander .....	725.000€ [75,13%]
• Banco Santander .....	200.000€ [20,73%]
• Fundación Botín .....	40.000€ [4,15%]

---

**965.000€**

#### 3.2. PRESUPUESTO DE GASTO

1. Gastos generales .....	209.000€
1.1. Salarios y seguridad social del personal .....	162.000€
1.2. Asesoría jurídica / contable / laboral .....	24.000€
1.3. Seguros RC / mutua.....	6.000€
1.4. Auditoría.....	6.000€
1.5. Caja fija / teléfono .....	3.000€
1.6. Mantenimiento web.....	6.000€
1.7. Prensa / Comunicación .....	2.000€
2. Incremento dotación fundacional.....	20.000€
3. Imprevistos / Eventualidades .....	15.000€
4. Convocatorias de subvenciones .....	483.500€
4.1. Línea 'Trayectoria'.....	360.000€
4.2. Línea 'Cultura emprende' .....	90.000€
4.3. 'Santander-Bilbao Tan Cerca' .....	30.000€
4.4. Comité de valoración / asesor .....	3.500€

  
Firmado: El Secretario

  
VºBº La Presidenta

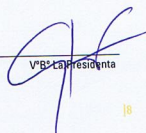
5. Enclave Pronillo .....	17.500€
5.1. Vigilancia .....	15.000€
5.2. Mantenimiento .....	2.500€
6. VIII ed. Bono Cultura.....	67.000€
6.1. 10.000 bonos (subv. 5€/unidad) + gastos .....	64.000€
6.2. Diseño gráfico y comunicación .....	3.000€
7. Convenios .....	30.000€
7.1. Festival de música independiente/concurso.....	30.000€
8. Programación propia.....	123.000€
8.1. III ed. La Palabra Habitada .....	11.000€
8.2. II ed. APAREJO: formación para el sector cultural creativo .....	15.000€
8.3. III ed. Santander Escénica.....	85.000€
8.4. I ed. Festival de Artes Plásticas.....	12.000€

---

965.000€



Firmado: El Secretario



VºBº La Presidenta



### 3.3. DETALLE DE GASTO

#### CONVOCATORIAS

**Organiza: Fundación Santander Creativa**

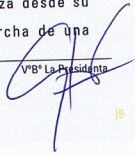
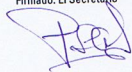
**Presupuesto: 483.500€**

La FSC plantea para 2022 la convocatoria en concurrencia competitiva de tres líneas de subvenciones, con el objetivo de ser publicadas y falladas el primer semestre del año:

- **CULTURA EMPRENDE: 90.000€** para proyectos de nueva creación, respetando el mismo espíritu que ha caracterizado a esta convocatoria en los últimos diez años.
- **CULTURA TRAYECTORIA: 360.000€** destinados a proyectos de larga trayectoria, con dos o más ediciones a sus espaldas, con acreditada apuesta por la calidad y con relevancia en el panorama cultural de la ciudad, todo esto siempre y cuando sean coherentes con los objetivos de la FSC: apoyar el tejido cultural local mediante el desarrollo de proyectos que contribuyen a la permanencia o enriquecimiento de un sector cultural profesional estable en la ciudad; generación de propuestas que enriquezcan la programación cultural de Santander; generación de redes de trabajo entre empresas locales y, también, entre empresas locales y agentes foráneos; contribuir a la formación de públicos.
- **SANTANDER-BILBAO "TAN CERCA":** los Ayuntamientos de Santander, Bilbao y Logroño han puesto de manifiesto su compromiso con este proyecto que se materializa desde su creación en 2012 a través de la puesta en marcha de una

Firmado: El Secretario

V/B\* La Presidenta



convocatoria de ayudas para proyectos que se realicen de forma colaborativa entre asociaciones, empresas y/o profesionales autónomos de las dos urbes y del desarrollo una jornada para profesionales del sector cultural que se celebra de forma alternativa en las dos ciudades participantes.

En 2021 se acuerda un incremento de 5.000€ en la aportación de cada una de las ciudades con respecto a la edición anterior, por lo que la bolsa de ayudas para proyectos conjuntos alcanzará los 90.000€ en 2022.

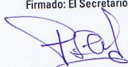
### **ENCLAVE PRONILLO**

**Organiza: Fundación Santander Creativa**

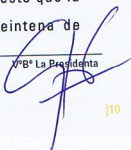
**Presupuesto: 17.500€**

En 2012 Santander Creativa trasladó su sede a Enclave Pronillo tras la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Santander que deposita en la FSC la gestión de las instalaciones. Enclave Pronillo cuenta con espacios, abiertos a todos los ciudadanos, disponibles de forma gratuita para el desarrollo de actividades vinculadas con el mundo cultural y de las industrias creativas posibilitando el desarrollo de residencias temporales para la generación de proyectos culturales, ensayos, reproducción y producción, grabaciones de audio o vídeo, ideación de proyectos, desarrollo de talleres, etc. El coste que supone este proyecto para la FSC es muy pequeño y se limita gastos de apertura/cierre de las instalaciones (en horario de tarde/noche y fin de semana que no cubre el propio personal de la Fundación) y pequeñas tareas puntuales de mantenimiento de las instalaciones a lo largo del año, puesto que la verdadera actividad del centro llega de mano de la veintena de

Firmado: El Secretario



Nº8º La Presidenta



agentes culturales que ofrecen a los ciudadanos una programación variada que recibe, por lo general, una muy buena acogida edición tras edición.

### **8ª edición BONO CULTURA**

**Organiza: Fundación Santander Creativa**

**Presupuesto: 67.000€**

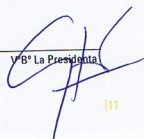
El proyecto nació en 2015 respondiendo a una demanda de la Plataforma de empresas culturales y creativas / PECCA. La fundación pone a la venta bonos que tienen un precio de 10 euros para el ciudadano pero que en los comercios adheridos tienen un valor de 15 euros. Todos los bonos puestos a la venta se vienen agotando antes de finalizar el plazo de canje, que tradicionalmente coincide con el fin de año. Una treintena de establecimientos participan de forma regular en esta campaña. Librerías, festivales de música, salas de teatro, escuelas de danza y espacios de formación cultural son los principales beneficiados.

### **CONVENIOS: FESTIVAL DE MÚSICA INDEPENDIENTE**

**Organiza: Condicionado por la resolución del concurso municipal**

**Presupuesto: 30.000€**

Festival de música independiente que se realiza en la campa de la Magdalena a comienzos de agosto. En ediciones anteriores este festival ha llegado a reunir a cerca de 20.000 espectadores en los tres días de conciertos y en las actividades que se programan paralelamente a estos.



## **PROGRAMACIÓN PROPIA**

**Organiza: Fundación Santander Creativa**

**Presupuesto: 123.000€**

La FSC destina desde 2020 una partida específica para el desarrollo de proyectos que nazcan de la propia institución. El objetivo de estos proyectos es doble: por un lado, implementar aquellas medidas señaladas tanto en el Plan Director de Cultura de Santander 2018-2023 como en el informe que, por encargo de la FSC, redactó en 2014 el profesor Javier Díaz bajo el título "Elementos para un diagnóstico del Sistema Cultural de la ciudad de Santander" (Ediciones Universidad de Cantabria, 2014) y, por otro lado, ofrecer a los ciudadanos una oferta de actividad durante los plazos de resolución de las convocatorias.

Para el año 2022 se propone:

- III "La Palabra Habitada"

El objetivo de este ciclo es abordar la obra de grandes autores de nuestra literatura con el objeto de profundizar en el conocimiento y favorecer la difusión de algunos de sus textos. Se combina en cada jornada una clase magistral impartida por un experto docente con la lectura dramatizada por parte actores profesionales de fragmentos de las obras de narradores, poetas y dramaturgos de todas las épocas, vinculados a Cantabria. En 2022 el ciclo se vinculará especialmente a la conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Pepe Hierro.

Firmado: El Secretario



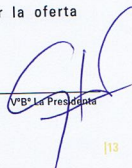
VºBº La Presidenta



- II ed. APAREJO: formación para el sector cultural creativo  
Segunda edición de este programa formativo que responde a la medida operativa 3.3. dentro del objetivo específico 2 del Plan Director de Cultura: promover la consolidación y profesionalidad de las empresas existentes e incentivar la creación de otras nuevas.

Esta propuesta de formación se compone de una serie de talleres online y/o presenciales dirigidos a profesionales, impartidos por expertos en la materia, que doten a los participantes de las herramientas necesarias para afrontar las dificultades a las que se tienen que enfrentar, favoreciendo así la conservación del tejido cultural profesional de la región. La oferta de actividades abordará campos como la fiscalidad aplicada, el diseño de proyectos, las estrategias de comunicación y marketing, la medición de resultados o la creación de públicos.

- III ed. Santander Escénica  
Santander Escénica, el programa de estímulo para las artes escénicas y la danza creado por la FSC en 2020 como respuesta a la situación de emergencia que atravesaba el sector en el contexto de la pandemia, supuso la puesta en marcha, por primera vez, de una plataforma de exhibición del talento escénico local, con la participación de todas las compañías profesionales de teatro y danza de la ciudad. Este programa nos permite atender directamente la carencia de circuitos públicos de exhibición en Santander, impulsar la creación de nuevas piezas escénicas y ampliar la oferta cultural de la ciudad.



- I ed. Festival de Artes Plásticas

Santander Creativa propone recuperar el concepto de *La Noche en Blanco* para acercar la creación artística contemporánea a los ciudadanos; con la participación de artistas, comisarios, críticos, galerías e instituciones, se diseñará un programa de actividades que no solo muestren el trabajo de los artistas visuales de Santander si no que ofrezca herramientas a los ciudadanos para relacionarse desde una mejor comprensión con este tipo de manifestaciones culturales.

Firmado: El Secretario

VCE La Prodentista

